

**MINISTRA JAVIERA BLANCO ENCABEZÓ CONSTITUCIÓN DE MESA MUJER Y TRABAJO**

En La Moneda se realizó ceremonia con asistencia de representantes de la OIT, la CUT, los ministerios del Trabajo y Previsión Social, Servicio Nacional de la Mujer; y la CPC.

La ministra del Trabajo y Previsión Social, Javiera Blanco, encabezó en La Moneda la ceremonia de constitución de la “Mesa Mujer y Trabajo”, convocada por esta repartición y cuyo objetivo es avanzar en temas específicos que serán: corresponsabilidad familiar en el cuidado de terceros y su impacto en el empleo, fomento de la participación y formación sindical de las mujeres, brecha salarial; y calidad del empleo, capacitación para la empleabilidad y participación laboral.

La “Mesa Mujer y Trabajo” partirá la primera semana de junio con un período de sesiones, que se extenderá hasta fines de septiembre. En octubre debe presentar sus propuestas.

La mesa está integrada por OIT, Central Unitaria de Trabajadores, los Ministerios del Trabajo y Previsión Social, Servicio Nacional de la Mujer, Hacienda, y Confederación de la Producción y del Comercio.

La ministra Blanco destacó que “en el gobierno hay un compromiso de empleabilidad y vamos a tomar medidas que nos permitan cumplir un anhelo para muchas mujeres, que es poderse incorporar a una fuerza de trabajo que hoy da cuenta de un porcentaje de participación de la mujer bastante bajo”.

Agregó que “estamos dando una señal real de que queremos empleos de calidad y con estabilidad, sino que todos tengan oportunidades y en este sentido la participación de mujeres es esencial”.

En la actividad se firmó el Acta de Constitución de la “Mesa Mujer y Trabajo” con el objetivo de incrementar la participación de las mujeres en el mercado del trabajo. Firmaron el documento la ministra del Trabajo y Previsión Social, Javiera Blanco, el ministro secretario general de Gobierno, Alvaro Elizalde, la ministra directora del Servicio Nacional de la Mujer, Claudia Pascual, la presidenta de la Central Unitaria de Trabajadores, Bárbara Figueroa, el gerente general de la Confederación de la Producción y del Comercio, Fernando Alvear; y la oficial de la OIT para Chile, Patricia Roa.

En cuanto a la co-responsabilidad familiar en el cuidado de terceros y su impacto en el empleo, se espera que el principal producto de la mesa sea insumos para la definición del fondo solidario que financiará el sistema universal de cuidado infantil.

Respecto del fomento de la participación y formación sindical de las mujeres se buscará acordar obtener un porcentaje fijo dentro del fondo de diálogo y formación sindical exclusivo para la formación de mujeres. Acuerdos específicos entre CPC y CUT para la promoción de la formación de mujeres y su participación sindical.

Asimismo de la brecha salarial cabe señalar que con el objetivo de mejorar la situación de desigualdad en las remuneraciones se creó la ley 20.348 que está vigente desde el año 2009. Sin embargo, los resultados de implementación de esa ley son escasos. Se revisará la ley y se elaborará propuestas de mejoras. Parte del análisis abordará lo que significa esta brecha en los ingresos y como finalmente repercute en la Brecha en las pensiones.

En cuanto a la participación de la mujer y el empleo se buscará que los atributos de la calidad del empleo sean salarios justos, contratos formales, pagos de cotizaciones de seguridad social, y acceso capacitación. Se revisará la situación de las mujeres en cuanto al estado de avance sobre estas condiciones, con foco en las barreras impiden su ingreso.